

Fortalecimiento institucional de la SEGEPLAN en el marco de sus atribuciones para el monitoreo de las prioridades nacionales de la Agenda 2030

Desafíos

La Agenda 2030, que establece 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), fue firmada en septiembre 2015 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y establece una ambiciosa nueva visión a largo plazo para lograr la sostenibilidad económica, social y ambiental. Su implementación plantea diferentes desafíos para todos los Estados firmantes.

Guatemala firmó la Agenda 2030 después de obtener resultados más bien ambiguos en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sin embargo, una evaluación autocrítica del rendimiento y la identificación de lecciones aprendidas ponen al país en una mejor situación de partida para lograr avances sustanciales en el cumplimiento de los ODS. Como parte de las lecciones aprendidas y según el principio de la Declaración “Transformar Nuestro Mundo”, se integró el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 con los ODS, dando como resultado la definición de 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND). Desde entonces las PND fueron socializadas en instituciones públicas y sectores de la sociedad civil. Sin embargo, desafíos cruciales como la falta de capacidades institucionales y la débil coordinación inter-institucional persisten.

Entre la población más desfavorecida, se encuentran habitantes de asentamientos urbanos precarios y población del área rural así como población indígena, niños, jóvenes y mujeres. Las brechas de desigualdad son la raíz de migración de la población rural hacia centros urbanos medianos y grandes, en donde las condiciones de hacinamiento y empleos informales aún refuerzan la desigualdad. Esta situación se agudiza por la pérdida de ingresos de subsistencia y el apoyo de la familia. La desigualdad, medida en el coeficiente Gini, es aún más alta en el área urbana que en el área rural, por lo que es necesario abrirle a la población desfavorecida acceso a un desarrollo integral.

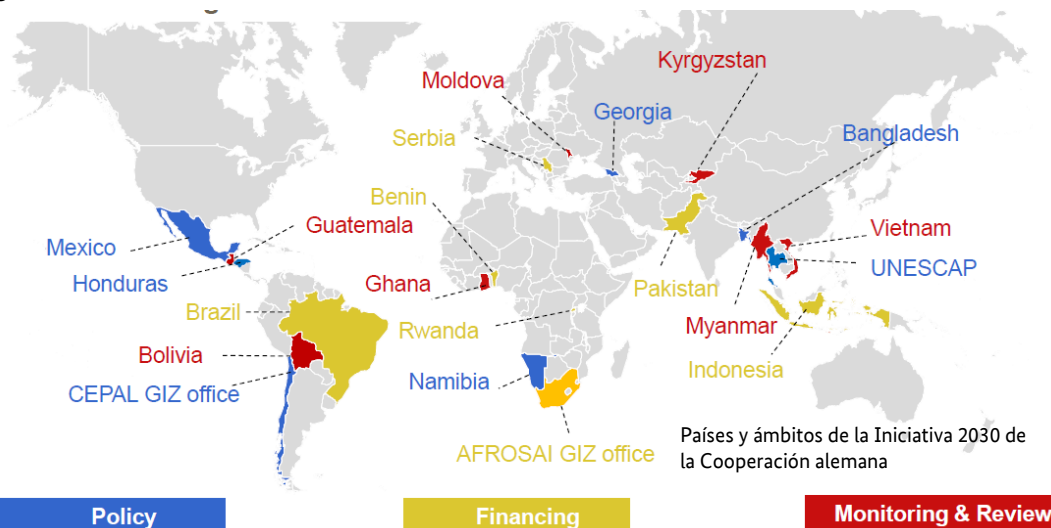
La implementación de las prioridades será acompañada por un sistema de monitoreo y evaluación que constituirá la base para readecuaciones políticas en la implementación. El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, (CONADUR), responsable para la implementación de las prioridades, enfrenta grandes desafíos, por ejemplo con vista a

Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN en el marco de sus atribuciones para el monitoreo de las prioridades nacionales de la Agenda 2030 Área prioritaria: Gobernabilidad democrática con equidad
Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Área de trabajo	A nivel nacional
Contraparte política	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
Duración	2 años (enero 2019 a diciembre 2020)

la viabilidad financiera de acciones necesarias, la falta de datos actualizados, posibles crisis políticas coyunturales que pueden eclipsar la planificación de desarrollo a largo plazo y el impacto limitado que la información generada pueda tener en la elaboración de políticas basadas en evidencia. La SEGEPLAN, que funge como secretaría técnica del CONADUR, juega un papel clave en la planificación, implementación y el monitoreo de las PND.

Nuestro enfoque

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania apoya a través de su programa Inicitativa Agenda 2030 21 proyectos en 18 países y 3 ámbitos: 1) política pública; 2) financiamiento y 3) monitoreo. En el caso de Guatemala, el apoyo se concentra en la creación de capacidades institucionales de la SEGEPLAN para que pueda cumplir con sus atribuciones en el monitoreo de la implementación de las PND.





Para alcanzar las PND, el proyecto trabaja en tres áreas:

1) Anclaje de las prioridades a planificaciones y presupuestos ministeriales:

Ello requiere de un trabajo de incidencia política y técnica, pero también de experiencia en el área de finanzas públicas y sobre cómo alcanzar coherencia entre planificación operativa y financiera.

Adicional al acompañamiento de los ministerios a través de la SEGEPLAN, una alianza con la Contraloría General de Cuentas (CGC) busca verificar el uso real de los recursos para los fines planificados en el marco de las PND, dado que la CGC está mandataada para esta revisión.

Las 10 prioridades de desarrollo

2) Mejores capacidades de registro, análisis y sistematización de la SEGEPLAN para el monitoreo y la evaluación de las prioridades:

Se desarrolla un observatorio virtual en el que todas las instituciones involucradas registran sus avances y que busca servir, no solo como herramienta de rendición de cuentas y transparencia a nivel local, nacional, regional y global, sino sobre todo como una herramienta estratégica de monitoreo para ajustes y reflexiones continuas.

De manera complementaria, las instituciones que generan información, pertenecientes al Estado central, municipalidades, sociedad civil, academia o sector privado, son capacitadas y acompañadas en el uso del observatorio, con lo que el proyecto fomenta la elaboración de líneas base nacionales y fortalece el sistema estadístico nacional.

3) Mejor coordinación inter institucional y contribución a espacios internacionales de intercambio, monitoreo y rendición de cuentas:

Un aporte importante consiste en la creación de redes nacionales e internacionales, el fortalecimiento de gremios de coordinación y el fomento de capacidades para el trabajo en red, siempre bajo un enfoque multi-actor que acerca a actores estatales y no estatales. Personal técnico de la SEGEPLAN y de otras instituciones es capacitado en el diálogo político y el acompañamiento técnico de la im-

Además de mecanismos de coordinación inter institucional que se implementarán en conjunto con la SEGEPLAN y otros actores, se apoya la elaboración de informes de monitoreo y de recomendaciones hacia el nivel político interno como hacia las instancias internacionales para posicionar los avances de Guatemala de forma más visible y para aprender de las experiencias en otros países.

Impactos

El proyecto busca fortalecer las capacidades institucionales de la SEGEPLAN. A través de la asesoría que SEGEPLAN brinda a los ministerios, estos se ven fortalecidos en la planificación, implementación y monitoreo de las prioridades nacionales de desarrollo. Adicionalmente, se crean redes para la coordinación inter institucional. Con ello, el proyecto aporta a la vez al ODS 17 al fomentar capacidades nacionales de implementación, apoyar a las instituciones en una planificación del desarrollo a largo plazo, aumentar la concordancia entre planificación y ejecución, apoyar el intercambio de conocimientos, mejorar la coordinación inter institucional, ampliar el monitoreo a través de la digitalización y formatos virtuales y aumentar la rendición de cuentas.



Discusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el CONADUR.

De manera indirecta, las capacidades fortalecidas llevan a un mayor cumplimiento de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible. La consolidación de estructuras de participación intersectorial busca la inclusión constructiva de todos los sectores. Se aspira a una institucionalización de procesos para que estos sigan vigentes después del cambio de gobierno en 2020. Gracias a aportes de fuentes de datos no tradicionales, se reduce la carencia de datos y de esta manera, se pueden presentar los avances basados en evidencia y de forma transparente.

Publicado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Sedes inscritas en Bonn y Eschborn

Proyecto Agenda 2030
5ta Avenida 17-49, Zona 14, Ciudad de Guatemala
T +502 23 15 82 00
marie-alexandra.kurth@giz.de
www.giz.de/guatemala

Autora Marie-Alexandra Kurth
Fecha Marzo 2019

GIZ es responsable del contenido de esta publicación.

En cooperación con Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN

Direcciones de las oficinas del BMZ

BMZ Bonn
Dahlmannstraße 4
52113 Bonn, Deutschland
T +49 228 99 535 - 0
F +49 228 99 535 - 3500

BMZ Berlin
Stresemannstraße 94
10963 Berlin, Deutschland
T +49 3018 535 - 0
F +49 3018 535 - 2501

poststelle@bmz.bund.de
www.bmz.de